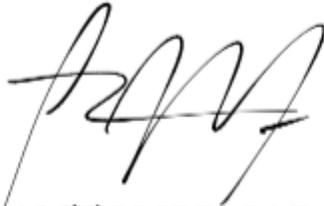


JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., enero veinticinco (25) de dos mil veintidós.

Radicación: Verbal 11001310301820170185101
Demandante: Berney Quintero Camacho
Demandado: Sonia Carolina Cáceres Paredes

Atendiendo el informe secretarial que precede, y conforme lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 327 del C.G.P., se fija como fecha de audiencia de sustentación y fallo a las horas de las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.) del día diecisiete (17) del mes febrero del año dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO